



UNIVERSIDAD BÍBLICA
LATINOAMERICANA
PENSAR • CREAR • ACTUAR

BACHILLERATO EN CIENCIAS TEOLÓGICAS

LECTURA SESIÓN 11

CT 115 ÉTICA TEOLÓGICA

Míguez Bonino, José. “La nueva humanidad”. En *Ama y haz lo que quieras. Hacia una ética de la nueva humanidad*, 29-54. San José: Universidad Bíblica Latinoamericana, 2006.

Publicación de la Editorial SEBILA de la Universidad Bíblica Latinoamericana.

Reproducido con fines educativos únicamente, según el Decreto 37417-JP del 2008 con fecha del 1 de noviembre del 2012 y publicado en La Gaceta el 4 de febrero del 2013, en el que se agrega el Art 35-Bis a la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos, No. 6683.

CAPITULO 2

La nueva humanidad

Pablo había visitado Galacia⁷ dos veces; aún en medio de las penurias físicas y morales que circundaron su estadía en la región, su predicación había engendrado una pequeña comunidad cristiana. Ésta enfrentaba ahora su primera crisis. La epístola a los Gálatas la refleja. Y esa crisis tenía que ver con la pregunta que nos acabamos de plantear: ¿qué hacer? En su anterior vida de paganos, los gálatas habían tenido obligaciones religiosas muy precisas: fiestas, estaciones y sacrificios cuidadosamente prescritos. ¿Qué correspondía hacer ahora, como creyentes en Jesús, el Cristo? Las enseñanzas de Pablo parecían dejar un vacío sobre este tema. No tardaron en presentarse maestros con una respuesta. Provenían del judaísmo y su solución era muy simple y atrayente: puesto que Jesucristo provenía del pueblo judío, al aceptarlo a Él se entraba en la órbita de la ley judía. Allí podían encontrarse todas las ordenanzas ceremoniales y religiosas necesarias. Allí se hallaban también leyes morales y civiles suficientes para ordenar toda la vida. Bastaba entrar por la puerta de acceso señalada al mundo de la ley de Moisés: el rito de la circuncisión. La fe se añadiría a este tema de ordenanzas como una pieza final que corona el edificio, como el acorde que completa la partitura. Por el anuncio de Jesucristo habían entrado en contacto con la ley y en ella hallarían la respuesta a sus inquietudes éticas y religiosas.

La reacción de Pablo a este programa estalla con una violencia casi incontrolada. Acusa, ruega, conjura, maldice. Ninguna palabra le parece

demasiado dura para denunciar la enormidad del error, más aún, de la traición en que los gálatas corren el peligro de precipitarse. Todo está en juego aquí: la fe, el evangelio, la naturaleza misma de la comunidad cristiana, la persona de Jesucristo. Perder esta batalla sería perderlo todo, sería reducir el mensaje a una parodia. Aquí está el corazón de todo el asunto. Y Pablo entra en el conflicto a favor del evangelio y de la fe de los creyentes de Galacia con todas las armas de que dispone.

El programa que los judaizantes proponen, explica el apóstol, es precisamente inverso al propósito y plan divinos. Es tan absurdo como volver de la madurez a la infancia, como haber sido liberado y venderse de nuevo como esclavo, como abandonar el lugar de hijo en la familia y atarse a la condición del esclavo. La ley, en efecto, rige la infancia moral y religiosa de las personas, como institutriz encargada de acompañar y vigilar al niño para que no se meta en peligros ni tome un camino equivocado. Como tal, ha cumplido un propósito. Pero ahora hemos alcanzado la mayoría de edad y “ya no necesitamos de niñera” (3:23). ¿En qué consiste, pues, la madurez de la fe? En saberse hijos de Dios y por lo tanto libres, herederos legítimos de todo lo que Dios ha creado, en condiciones de dirigirse directamente a Dios –llamarle: ‘Abba’, ‘mi padre’, tal como lo llamó Jesús– y en condiciones de ser guiados directa y cotidianamente por el propósito activo y poderoso del Padre (“vivir en el Espíritu”).

Pero ¿cómo se hace eso? ¿No se necesitan nuevas leyes para saber qué es lo que Dios quiere? Toda la dirección que necesitamos, responde Pablo, está dada ya en esa nueva relación. Porque lo único que nos hace falta para guiar nuestra conducta con respecto a Dios y a las personas, es el amor. Y el amor no es otra cosa que esa nueva familiaridad que nos es dada en Cristo. Quien vive en ella, comienza a percibir todas las cosas de una manera nueva. Las viejas distinciones religiosas, sociales, raciales o legales –judío y griego, esclavo y libre, hombre o mujer– pierden significado porque todas las personas vienen a ser una nueva familia, la de los hijos e hijas de Dios. De allí brotarán formas de conducta, actitudes y disciplinas. Pero serán las que el amor constituye para la plena madurez de todos, para la edificación de una nueva comunidad de seres humanos,

no las prescripciones en las que uno se encierra y se protege para esconderse del prójimo y de Dios.

Es por eso que Pablo se opone a la regresión judaizante, que quiere volver de Cristo a la ley. Por el contrario, conocer a Cristo –o mejor, ser conocido por Él– es dejar atrás la infancia ética y religiosa. Por Él, se ingresa a esa nueva manera de ser humano, la de los hijos e hijas de Dios. Esta es la realidad que ahora queremos explorar, a base de la enseñanza del Nuevo Testamento.

Dos formas de existencia humana

Pablo ha combatido encarnizadamente una forma caprichosa e incontrolada de vivir, “la vida según la carne”, a la que nos referiremos más adelante. El problema de Galacia, sin embargo, se presenta bajo una modalidad particular de la corrupción de la existencia humana: la esclavitud a la ley. La defensa de la vida auténtica se identifica, pues, con el ataque contra la vida bajo la ley.

¿Qué significado y valor tiene la ley? El tema ha sido objeto de enconada polémica entre teólogos. En realidad, encontramos en el Nuevo Testamento toda una serie de afirmaciones respecto de la ley, difíciles de coordinar en un sistema. Veamos, sin embargo, lo que parecen los elementos esenciales. Es evidente que, para Pablo, la ley (por la que entiende principalmente el cuerpo de leyes rituales y morales del Antiguo Testamento, la ley mosaica, pero también a veces las prescripciones y máximas del mundo gentil) no es la realidad original ni más profunda de la vida humana. No corresponde a la creación, a saber, al propósito original de Dios para el ser humano. Es algo que ha “intervenido” luego (Romanos 5:20), una medida circunstancial y provisional. Es un largo rodeo, necesario para reincorporar al ser humano a su verdadero ser luego de haber quedado descentrado, desplazado de su realidad original y auténtica.

¿Cuál es la realidad original y auténtica del ser humano? ¿Cómo se ha perdido? Pablo hace referencia a la enseñanza judía corriente, que el

cristianismo ha hecho suya. La realidad original está dada en la creación del ser humano a imagen y semejanza de Dios; la desviación es el pecado que entró “con el primer humano” y penetra ahora toda la existencia humana. Pero el apóstol no especula mucho sobre la creación, o el cómo o el cuándo del pecado. No es necesario buscar en algún pasado distante la imagen del ser humano verdadero y auténtico, porque Dios nos la ha mostrado con claridad meridiana en un hombre: Jesucristo. Esta es la humanidad original, la calidad de existencia para la que fuimos creados. Tampoco aquí se abunda en detalles. Pero cuando Pablo se ve obligado a llamar a los cristianos a esa forma de vida, y a orientarse según el “sentir que hubo en Cristo Jesús”, o “hacia lo que vale en el terreno de Cristo”, como alguien ha traducido, vuelve una y otra vez sobre el contenido básico de esa vida: la obediencia gozosa y espontánea del amor, que se identifica totalmente con el propósito liberador del Padre y por consiguiente con la condición necesitada del ser humano.

“La forma de ser” de Cristo está definida por el camino que el amor traza de la gloria a la humillación; es la disposición a “despojarse de sí mismo” (Fil. 2), de “hacerse pobre” (1 Cor. 8), no como un acto de disciplina ascética sino como un acto de amor. Este camino de Jesucristo nos es descrito a veces con relación a la voluntad del Padre, como un sendero de obediencia; en otras, en relación con las personas, como un sendero de servicio. Pero en una u otra forma –ambas son complementarias– como un acto voluntario. No es una ley impuesta, forzando a la voluntad: es la forma de existir, el ser auténtico del Hijo. Tanto el cuarto evangelio como los tres primeros corroboran este cuadro, ilustrándolo con las palabras y los actos de Jesús. En el cuarto evangelio esta espontánea y total identidad del Hijo con la voluntad de amor del Padre aparece explícitamente a cada instante: “Mi comida es hacer la voluntad del que me envió, y terminar su trabajo” (Juan 8:34). Los restantes evangelios no lo repiten de la misma manera pero lo ponen de manifiesto mostrando cómo la vida de Jesús asume y lleva a cabo el programa de liberación, salud y reconciliación de los seres humanos que Dios ha prometido en el Antiguo Testamento. Esta es la existencia humana: la confiada, voluntaria, gozosa comunicación e identidad de propósito con el Padre, la plena comunicación con los semejantes, la apertura a ellos en servicio de

amor. Para quien vive de esa manera, “no hay ley”: no hay necesidad de una instancia intermedia que le diga qué es lo que Dios quiere o qué es lo que el prójimo necesita.

En otros términos, la verdadera existencia es aquella en la que una persona, libre y gozosamente, por sobre barreras y limitaciones convencionales, más allá de lo que demanda o exige la ley, incluso tal vez más allá de lo que la ley permite, se solidariza con la necesidad del prójimo y responde a ella. La bien conocida historia del Buen Samaritano lo ilustra gráficamente. Sacerdote y levita pasan a un lado del herido en el camino. No es difícil imaginar las razones legales o rituales que justifican y enmarcan su conducta. El samaritano no tiene obligaciones estipuladas; por ser judía, la víctima queda fuera de su responsabilidad. Precisamente por eso, esta víctima se constituye en la piedra de toque de una verdadera conducta humana. Y la conclusión es sorprendente: “Prójimo (del hombre caído) es el que tuvo compasión de él. ¡Vé y haz tú lo mismo!” (Luc. 9:37). Sorprendente porque no se señala al necesitado como ocasión de ejercer un comportamiento requerido (la pregunta con la que el “doctor de la ley” había abierto el diálogo), sino la activa disposición de solidaridad, de aproximarse, como la forma de existencia humana –de “proximidad”– en la que verdaderamente se expresa el amor a Dios y al ser humano.

Es precisamente esta comunicación, esta identidad con la voluntad de Dios y la necesidad del otro lo que está quebrado. Y con esta fractura aparece una forma falsa, inhumana de vivir, que el apóstol llama “vivir en la carne”. No se trata tanto de una serie de acciones o de vicios –aunque tiene formas muy concretas sobre las que volveremos en el próximo capítulo– sino de una clase de vida, esencialmente negativa; una vida alejada de la fe y del amor. “Vivir en la carne” es ser gobernados por una voluntad que no se confía al propósito de Dios –pues eso y no un conjunto de prácticas religiosas es lo que el Nuevo Testamento llama primordialmente fe– ni se abre al prójimo. El yo se constituye aparte del uno y del otro, en aislamiento; el ser se repliega sobre sí mismo, se encierra en su propio mundo, busca una satisfacción propia y aislada, una felicidad, una seguridad, una plenitud que no dependan en modo alguno

de Dios ni del prójimo. Las únicas relaciones que admitirá serán aquellas en las que no se vea amenazado en su total autonomía, es decir aquellas en las que mantenga un total control. Procurará, por lo tanto, hacer del prójimo y de Dios objetos subordinados a su voluntad autónoma. Librada a sí misma, si se le da rienda suelta, esta existencia “en la carne” concluirá en un aislamiento total de la persona, en el egoísmo (yo-ísmo) absoluto. Y puesto que nos hallamos en medio de otros seres humanos, con sus propias demandas y voluntades, tal existencia desencadenará una guerra total, la desenfrenada voluntad de dominación. Este es el suicidio de la humanidad –literalmente el camino hacia la muerte total del ser humano. Dios, por lo tanto, ha *interpuesto* la ley. Su voluntad de preservar al género humano se ha manifestado en esta instancia reguladora de la ilimitada auto-afirmación del humano. Por eso, la ley debe ser considerada como un “don” de la misericordia divina.

Este contraste entre “vivir en la carne” y “vivir en el amor” corresponde tan profundamente a la realidad de la existencia humana que inmediatamente percibimos su significado. La necesidad y urgencia de *retornar* de una existencia falsa, enajenada, sometida a demandas exteriores y artificiales y de *reencontrarnos* con nuestro propio ser (no porque haya un momento en la historia o en nuestra vida que podamos recordar como auténtico, sino porque percibimos que esa es nuestra verdadera existencia), la necesidad de quebrar nuestro aislamiento y hallar una comunicación espontánea y sin barreras ni inhibiciones con los demás, se dejan ver fácilmente en algunos de los movimientos más significativos de nuestros días. Son demandas más evidentes de los movimientos juveniles actuales, con su insistencia en el amor y la espontaneidad. Nos equivocáramos gravemente si los juzgáramos solamente como un intento de dar rienda suelta a la sensualidad. Quienquiera haya tenido alguna relación con estos grupos de jóvenes, difícilmente haya dejado de percibir su profundo y patético anhelo de encontrarse con el otro, de estar en total espontaneidad con los demás, de quedar vitalmente ligado e incorporado en una vida común, de compartir sin retaceos y sin limitación. Darse la mano, sentirse físicamente juntos, son intentos de realizar esa identidad en amor para la que fuimos creados. Incluso las formas que consideramos pervertidas de hacerlo (drogas,

promiscuidad), atestiguan la intensidad del deseo de superar la distancia con el mundo, con los demás. Pero esa identidad en amor sólo se alcanza, nos dirá Pablo, “en Cristo”. Luego tendremos ocasión de analizar más profundamente esta expresión. Entre tanto, es importante destacar que en nuestra existencia “en la carne” (falsa, incomunicada, encerrada en sí), de la que no podemos salir por nuestros propios esfuerzos, estos intentos de alcanzar una plena autenticidad y comunicación, suelen concluir en nuevas formas de conflicto y dominación. Por eso debe “intervenir” la ley. Sobre esto también debemos volver más adelante.

Tampoco es difícil percibir que estas dos formas de existencia constituyen realidades totales y no simplemente individuales. El “amor” y la “carne” son, por ejemplo, dos maneras radicalmente distintas de ubicarnos con relación al mundo: a las cosas, al trabajo humano y su producto, a las distintas formas de comunidad humana, en suma, a todo lo creado. “El sentir que hubo en Cristo Jesús” es un proyecto total de historia humana, una forma de ser y de relacionarse de todas las personas y todas las cosas. “La carne” es igualmente una realidad global. En el Nuevo Testamento, esta organización total de la existencia y la historia humana bajo el signo de “la carne” suele llamarse “el mundo” o “este siglo”, en sentido negativo; la otra, es el Reino, o “el mundo que viene”, “la nueva edad”.

El mundo,⁸ el ámbito de “la carne”, es el modo de existencia caracterizado por la mentira, el engaño, las tinieblas, la enemistad y los conflictos, la injusticia y la inmoralidad. En su dominio el trabajo es esclavitud y amargura, el prójimo es enemigo, las cosas creadas son objeto de avaricia y de abuso, el remordimiento es estéril, la alegría y la tristeza están igualmente emponzoñados –la desesperanza y la muerte reinan soberanos. El contraste con el ámbito del Espíritu, con la ordenación de las cosas que corresponde al “sentir que hubo en Cristo”, es total. Se trata de un conflicto de proyecciones universales. Es la totalidad del proyecto de Dios lo que se ha desquiciado. Tendremos que extender estas consideraciones en el último capítulo, pero es de fundamental importancia que tengamos presente a todo lo largo de nuestra reflexión este carácter total de una y otra forma de existencia. De

lo contrario, fácilmente podríamos caer en una reducción individualista o espiritualista, tan ajena al pensamiento bíblico como a la problemática del mundo actual.

Infancia y esclavitud

Debemos volver ahora, sin embargo, a la ley que “interviene” cuando el pecado desvirtúa la existencia auténtica del ser humano. ¿Qué función cumple? Los reformadores protestantes, sistematizando afirmaciones del Nuevo Testamento, solían referirse a tres funciones o “usos” de la ley. Sin seguirlos exactamente, vamos a retomar algunas de sus reflexiones.

1) Tanto Jesús como Pablo y el resto del Nuevo Testamento reconocen la ley como un don de Dios a su pueblo. Es por lo tanto buena, una señal de la buena voluntad de Dios para con las personas. Pablo indica en más de una oportunidad (Rom. 2:14-16; 1: 17 ss.) que aún los gentiles, que no han recibido la ley del pacto, no han sido dejados sin manifestaciones de la voluntad divina, sin una suerte de ley grabada en sus conciencias. Las demandas de la ley nos hacen tomar conciencia de la falsedad de nuestra vida, de la contradicción entre una existencia de gozosa obediencia a la voluntad de Dios y generosa entrega al servicio del prójimo y la vida de ensimismamiento y aislamiento que realmente vivimos. Encerrados en nuestro egoísmo, en efecto, correríamos el más grave de los riesgos: desentendernos de tal modo de las relaciones para las que hemos sido creados, que ni siquiera llegaríamos a ser perturbados o inquietados en nuestra falsa e inhumana existencia. El peligro de tomar por verdad la mentira de la vida en la carne. La conciencia quedaría así “cauterizada”, insensibilizada. Para librarnos de esa postrera renuncia a una vida humana, Dios ha colocado ante nosotros exigencias objetivas, precisas, que hacen concretas y ejemplifican las demandas que Él mismo y nuestros prójimos tienen derecho de hacernos.

La orden “esto harás” y “esto no harás” nos acusa y nos perturba, dejando al desnudo nuestra falta de amor. En su manera dura e intolerante, nos dicen: “te debes a Dios” –no te harás otros dioses, no inventarás imágenes

para dominar al Señor y su voluntad, no te harás dueño de todos tus días, ni de todas tus cosechas, ni de todos tus animales: ofrendarás para que sepas y recuerdes a quién debes espontáneamente amar en todos tus días, con todo lo que haces y con todo lo que eres y tienes. En su manera dura e intolerante nos dicen: “te debes al prójimo” –no matarás, no robarás, no denigrarás ni falsearás la libertad o la honra de tu prójimo, harás que quien lo haga sienta en sí mismo la gravedad de su agresión, prestarás oídos a los reclamos de quienes no tienen fuerzas para imponerse en la lucha por la dominación de los demás: los pobres, los extranjeros, los huérfanos, las viudas; en suma, escucharás y responderás las demandas de aquellos a quienes deberías estar abierto total y espontáneamente desde el centro mismo de tu existencia.

Nadie que no haya encallecido del todo su sensibilidad será capaz de escuchar estas exigencias de la ley sin sentirse acusado, sin percibir la distorsión de su conducta y finalmente, la distorsión de su humanidad. Jesús agudiza aún más el filo de la ley dirigiendo la atención, de las demandas objetivas y formales –que uno podría pretender haber observado– a la intención más profunda de la ley. “No matar” representa objetivamente y en forma extrema la exigencia de no interponer entre yo y mi prójimo nada que nos distancie (“enojarse insensatamente con el prójimo”). “No cometer adulterio” es la prueba externa de la actitud que respeta cabalmente la relación única y total de amor entre un hombre y una mujer. “No jurar en vano” es un recuerdo formal de que la palabra sólo ha de ser utilizada como señal de comunicación genuina, respaldada por todo lo que soy y tengo. Remontados así a su intención más profunda, los mandamientos nos tornan conscientes de nuestro pecado y de la impotencia de nuestro ser enajenado para alcanzar la forma de vida que realmente nos corresponde. Lutero pudo hablar así con razón de la ley como de una maza que destroza nuestra falsa seguridad y suficiencia.

2) En el Antiguo Testamento, sin embargo, la ley tiene otra función, positiva esta vez, que no está desvinculada de la anterior. El hebreo llama a la ley *torah*, una palabra que no se refiere primeramente a una serie de preceptos sino a un cuerpo de instrucción con respecto al lugar que le corresponde al ser humano en el mundo de Dios, con relación a Dios y a

su prójimo. La *Torah* no debe entenderse tanto como un código sancionado por la autoridad competente a fin de definir figuras jurídicas – indicar en qué consiste y cómo se configura un delito, o un derecho, o una obligación– o dispensar juicios legales (aunque también tiene esa función), sino como un libro de instrucciones, una guía para orientarse en el camino. Tanto es así que el término *hālākhāh*, bajo el cual se incluye la totalidad del cuerpo de leyes y comentarios, significa literalmente “andar” o “marchar”. “Para el judío devoto”, comenta un autor, “la *hālākhāh* es un camino real para marchar por él, el sendero del rey, preparado y señalizado.” Dios no ha querido dejar a su pueblo librado a sus propias fuerzas para hallar el camino que corresponde a su voluntad y propósito para la vida humana. En su misericordia, le provee ordenanzas, orientaciones, señales de su voluntad. Quien las siga, no perderá la buena ruta. Así la ley, lejos de ser la exigencia draconiana de un amo tiránico, es la dirección bondadosa de un padre de amor. De allí que el judío piadoso cante agradecido la belleza de la ley que Dios le ha dado (Salmos 19, 119, etc.).

3) Estos usos positivos de la ley no deben, sin embargo, hacernos perder de vista su carácter limitado y provisional. Pablo lo subraya indicando que corresponden a la “infancia” del ser humano en relación a la madurez hacia la cual Dios se propone conducirlo. Este carácter provisional e imperfecto podemos verlo desde varias perspectivas. Como método de enseñanza, es la forma en que ciertas dimensiones básicas de la voluntad de Dios son grabadas en la mente y en el corazón del pueblo. Es así en efecto, cómo incorporamos las nociones morales que estructuran nuestra conciencia. El respeto por los demás, el cuidado del propio cuerpo, el uso de las cosas, se graba en el niño mediante simples hábitos y prohibiciones; “no te sirvas antes que los demás, lávate las manos antes de comer, aprovecha toda la hoja de papel antes de tomar otra”. El padre inteligente, sin embargo, no se conformará con eso, y aprovechará toda oportunidad para ofrecer las explicaciones que permitan al niño relacionar tal o cual “ordenanza” particular con una forma más general de conducta y finalmente con una manera de entender toda la vida. La ley como método pedagógico apunta, pues, a una realidad más profunda: hay una forma de vida, una *Ley* más fundamental, que todas estas ordenanzas

preparan e ilustran. Entender la ley es ir penetrando de las ordenanzas a su raíz y descubrir esa forma de conducta. Por eso dice Jesús que toda la ley y los profetas se resumen en un solo precepto doble: amar a Dios y al prójimo. Cuando se percibe la relación entre esa intención profunda de la ley y sus enunciados particulares, se alcanza la capacidad de “crear” las leyes, es decir, de extender la intención de la ley a ámbitos y situaciones nuevas. Por eso decía Agustín “ama y haz lo que quieras”.⁹ Y Lutero, que si estuviéramos en la órbita del Espíritu, podríamos dictar leyes como Moisés. Más adelante tendremos que preguntarnos más concretamente acerca de esta relación y su significado concreto y práctico.

Hay un aspecto más de la provisionalidad de la ley. La relación que supone con Dios y con el prójimo es en algún sentido indirecta: no percibimos directamente la voluntad de Dios para la situación en que nos hallamos; sólo vemos una demanda, una exigencia fría, que “alguien” transmite de parte de Dios (Moisés, el sacerdote, el profeta) y que “cubre” “mi caso”. Esta no es, sin embargo, ni la primera ni la última palabra. Que no es la primera, lo vimos ya. Que no es la última, lo vislumbran los profetas cuando anuncian el advenimiento de una nueva edad, en la que no se necesitarán más maestros, porque todo el pueblo conocerá directamente a Dios, una edad en que la ley “estará grabada en el corazón”, en que el Espíritu guiará a todo el pueblo de Dios, incluso los niños y jóvenes.

4) En tanto educadora, indicadora de la intención divina o preparación de una relación más inmediata, la ley anuncia su propia provisionalidad, reclama su reemplazo, apunta hacia su fin. Pretender perpetuarla es querer eternizarse en la infancia, rehusar la responsabilidad y la libertad de la madurez. Cuando esto ocurre, la ley ha dejado de ser un instrumento de la gracia de Dios, una guía en el camino de la vida verdadera y se ha transformado en un instrumento de esclavitud, en una de las modalidades de “la vida en la carne”, en síntesis, y empleando la dura expresión paulina, en “maldición”. Según los evangelios, éste fue el combate que Jesús sostuvo con los fariseos. Pocos grupos religiosos han mostrado jamás una voluntad más plena de obediencia a la dirección divina que los fariseos; su propósito era modelar enteramente su vida y la de su pueblo

según la voluntad de Dios. Esa voluntad se había manifestado en la ley; por consiguiente, la vida del fariseo era una constante meditación – práctica tanto como teórica, una meditación verdaderamente comprometida– sobre la ley. Habían identificado de tal modo a Dios con la ley que cuando aquél llevó a ésta a su cumplimiento, y con Jesús los colocó ante el reino que la ley preparaba, fueron incapaces de ver la realidad. Temían arriesgar la “seguridad” que les daba la ley (la seguridad de no correr el riesgo de malinterpretar la voluntad de Dios) para lanzarse al encuentro del Reino que Jesús anunciaba. De allí nacía su inhumanidad, su egoísmo, su formalismo y sobre todo, el orgullo y la autosuficiencia de sentirse a cubierto de la justicia divina porque cumplían las demandas de la ley.¹⁰

En esencia, es el mismo combate de Pablo. La ley ha llegado a ser una maldición. También esta afirmación puede verse en varias perspectivas. En primer lugar, la persona aferrada a la ley pierde la capacidad de relacionarse en forma inmediata y dinámica con los demás. No ve la relación con Dios o con su prójimo sino en términos de deberes y derechos, a través de las cláusulas de una especie de contrato, impersonalmente. La relación se transforma en una suerte de tabulación de “cumplido” y “no cumplido”, que hace tanto del sujeto como de Dios y el prójimo meros objetos. A poco la persona se deshumaniza enteramente. Esto es, seguramente, lo que Jesús muestra por contraste en la parábola del Buen Samaritano –he aquí un hombre que ve a su prójimo sin preguntarse si la ley lo define como prójimo o no. Es también, inversamente, la enseñanza de la breve viñeta sobre el hermano mayor del hijo pródigo– la relación personal que debió superar el extrañamiento cede su lugar a un juicio basado en el merecimiento (Lucas 15:25-32). Es el mismo hecho el que informa la polémica de Jesús sobre curar en día sábado.

La ley llega a ser una maldición, en segundo lugar, porque lleva la vida del ser humano a la atomización. Poco a poco, la persona deja de ver su conducta como la realización de un propósito unificado, como una misión, para dividirla en actos aislados, cada uno de los cuales se mide separadamente ante una prescripción o ley. Ese mismo hecho obliga al

legalista a buscar instrucciones precisas y detalladas para cada acto, a multiplicar e interpretar las leyes (todos hemos oído hablar de los centenares de preceptos que un fariseo debía memorizar para no pecar). La casuística católica, cuyo valor destacaremos en otro contexto, ejemplifica la misma tendencia: hay que tener una prescripción hasta para el más mínimo detalle (¿he quebrado el ayuno si me trago un mosquito con el vaso de agua que me es lícito beber?). Esta minuciosidad y consiguiente escrupulosidad (¿habré cumplido todo?, ¿tendré la prescripción precisa?, ¿cuál será la autoridad más competente para determinar la interpretación auténtica de la ley?) enajenan al ser humano. Por una parte, le impiden asumir la responsabilidad de su propia vida moral: se limita a cumplir, como el empleado que marca el reloj en la oficina, pero no toma decisión alguna, y eso equivale a renunciar a ser humano. Por otra parte, pierde de vista la intención más honda y humana de la ley. Y curiosamente, llega a negar y rechazar esa intención en el cumplimiento de la minucia legal. "Dan el diezmo de la menta y el comino, pero olvidan las cosas más básicas de la ley", dice Jesús (Mat. 23:23).

El aspecto recién mencionado del legalismo conduce a un mal más profundo. Una vez que la demanda de Dios ha sido despersonalizada en leyes y éstas multiplicadas en prescripciones minuciosas, ocurren dos cosas muy graves con las acciones del ser humano. Por una parte, quedan separadas del que las realiza: no lo expresan, no responden a su intención, a su voluntad responsable, no son una proyección de su persona; son actos exteriores a él, prescriptos desde afuera, especie de objetos que acumula sin ningún diseño propio. Su vida moral es como metal derretido vaciado en moldes para construir piezas cuya forma, propósito y uso nada tienen que ver con él. En la forma extrema de esta enajenación de la conducta se halla la aberración condenada en los juicios de Nüremberg a los criminales de guerra: "Yo no soy responsable, sólo cumplía órdenes."

Por otra parte, el legalista puede pretender que, al cumplir escrupulosamente las minucias legales, ha alcanzado una conducta adecuada, intachable, que se justifica a sí misma. Se reserva para sí el centro de su ser y presenta ante Dios y ante su prójimo una simple hoja de

deberes cumplidos. En realidad, Dios y el prójimo sólo le interesan como testigos de su rectitud legal y como dispensadores de las recompensas que esa rectitud merece. El objeto de su acción es él mismo. Por eso, el fariseo de la Parábola de Jesús “oraba consigo mismo”, simplemente tomando a Dios por testigo (“Tú sabes...”) de una conducta intachable de la que ya está seguro. Lo más grave ha ocurrido: la ley ha quedado al servicio de una vida vivida “en la carne”, es decir, en el ensimismamiento y la incomunicación, a espaldas de Dios y del prójimo. Y el ser humano se halla satisfecho en ella. Esto es lo que Pablo combate como la falsa seguridad o la vanagloria. Aquí el propósito bienhechor de la ley ha sido totalmente desvirtuado: ni prepara la madurez, ni abre al ser humano a Dios y al prójimo, ni lo inquieta en su pecado. Por el contrario, se ha transformado en la fortaleza dentro de la cual el ser humano se protege de Dios y del prójimo y prolonga su falsa existencia. A tal punto llega, que cuando es confrontado por el mensaje de Jesucristo que lo llama a la verdadera vida, se atrinchera más en su fortaleza (falsa seguridad, la ilusión de que se justifica por lo que hace) y así “se pierde”, sigue el camino de su total desintegración y descomposición como persona. Esta es la verdadera maldición. ¿Cómo librar de ella al ser humano?

Los reformadores protestantes del siglo XVI retomaron la lucha paulina en su combate contra el sistema jerárquico-sacramental del Catolicismo de su época, que diluía la relación con Dios y con el prójimo en una serie de obligaciones religiosas o prestaciones eclesiásticas que permitían al ser humano “justificarse” en y de por sí, sin un encuentro real con Dios y con los demás. Pero es más importante para nuestra reflexión actual darnos cuenta hasta qué punto las acusaciones de Jesús y de Pablo a “los que confían en la ley” se asemejan a las que, desde distintos ángulos, se dirigen hoy a los cristianos en general. El ser humano de nuestro siglo ve en la religión un sistema de creencias y prácticas que le permiten al devoto desentenderse de los verdaderos problemas de su prójimo para concentrarse en “sus cosas”. Con razón o sin ella –seguramente sin razón para nosotros– ve en Dios una ley más, una fabricación humana que interponemos entre nosotros y las demás personas. Pretendemos que nos hemos “justificado” porque “cumplimos” con ese dios que nos hemos hecho; nuestra religión es la fortaleza en que nos refugiamos para

protegernos de los riesgos del amor, de la verdadera identificación con los demás seres humanos.¹¹

Nuestra conducta de cristianos se muestra a menudo ridícula, pequeña y sin alma. “Y ustedes, ¿qué prohíben?” le preguntaron al pastor de una denominación evangélica que se proponía iniciar un trabajo de evangelización en una pequeña población de provincias donde ya existían otros grupos evangélicos. Esa era la característica que más había llamado la atención: un evangélico era alguien sometido a una tabla de prohibiciones.

No se trata, sin embargo, principalmente de esta enfermedad, que bastante gravemente nos aqueja. Ni se trata tampoco –lo que ya es bastante grave– de la autosuficiencia, la postura de superioridad y juicio que a menudo, tras una falsa humildad, adoptamos los cristianos. Es que, en realidad, dominados por el sistema de prescripciones e interpretaciones que nos hemos dado, somos incapaces de ver las cosas como son. Particularmente, sólo percibimos a la persona en términos de un esquema. La desintegramos de una serie de “condiciones”, para controlar si las cumple o no; ¿cree esto?, ¿hace aquello?, ¿acepta lo de más allá? Así lo que hay de más profundo y real en el ser humano, sus esperanzas y sus angustias, su verdadero desvalimiento y su verdadero proyecto humano, nos escapa enteramente cuando no encaja en los moldes preestablecidos. Y por lo tanto somos incapaces de percibir concretamente la problemática actual, pues persistimos en reducirla a nuestras categorías. De allí el incurable conservadorismo de muchos cristianos, su reacción negativa ante lo nuevo, su rigidez y su inhumanidad.

No se trata en este punto de aceptar o de rechazar, ni siquiera de profundizar el análisis de estas críticas. En su oportunidad tendremos que mirar más de cerca algunos de sus aspectos. Sólo deseo ahora llamar la atención a la similitud entre cómo “nos ven los demás” a los cristianos y cómo se describe en el Nuevo Testamento “la vida en la carne”. Esta aparente coincidencia nos obliga a tomar en serio, como dirigida a nosotros, la grave pregunta de Pablo a los Gálatas (3:4) “¿Comenzaron

ustedes en el Espíritu para pretender ahora alcanzar la perfección mediante la carne?”

El verdadero humano

“Pero ahora llegó el tiempo de la fe”, dice Pablo a los gálatas. La infancia ha pasado, la maldición es eliminada; una nueva realidad se ha hecho presente, “la fe en Cristo”. Nuestra familiaridad con la terminología cristiana y nuestra cautividad a ciertas interpretaciones de ésta pueden fácilmente hacernos perder el sentido más profundo y dinámico de la afirmación paulina. Para Pablo, en efecto, “la fe”, según utiliza el término en éste y otros pasajes, no es principalmente una actitud nueva propuesta a los humanos, ni un nuevo juego de creencias y menos aún, por supuesto, una nueva serie de instrucciones y observancias religiosas. La fe es una nueva *realidad* que ha hecho irrupción en nuestro mundo, una nueva *situación* en la que hemos sido colocados, un nuevo *poder* que se deja ver en su actuación, una nueva *forma de existencia* que nos es hecha accesible.

Hay en el Nuevo Testamento muy poca especulación acerca de esta nueva realidad.¹² No es una teoría o un sistema de pensamiento que se ofrece a la consideración y al análisis. Esto viene posteriormente. Es una realidad, y como tal, se trata de señalar su presencia por una parte y de reconocerla y adecuarse a ella por otra. Para señalar su presencia, el Nuevo Testamento utiliza una serie de analogías o símiles, que nos permiten identificar esa realidad: es “una nueva creación”, “una resurrección”, “un nuevo nacimiento”, la “adopción” (una nueva relación con Dios). Veamos rápidamente algunas características de esta realidad.

1) La nueva vida que supera la infancia de la ley y el ensimismamiento de la carne no consiste en algún otro principio o práctica religiosa que el ser humano podría adoptar; en realidad, no es una posibilidad al alcance de las personas, una forma de vivir que alguien haya descubierto o cultivado. Sólo está presente “en el poder del Espíritu”, es decir como algo que es dado, que Dios ha creado. Como en el nacimiento, como en

una resurrección, como en una adopción, como en la creación, lo nuevo no es la mera continuación o perfección de lo existente: interviene un acto independiente, soberano, imposible para el que lo recibe. De este carácter de la nueva vida sólo podemos hablar en imágenes, diciendo que “viene de lo alto”, que “irrumpe” o “invade” nuestro mundo, que nos es “dado”. Es importante recordar que son imágenes, porque la nueva vida no es una *cosa* que sea transmitida, dada o ubicada en determinado lugar. Tampoco significa que el ser humano acceda a esta nueva forma de existencia de manera pasiva; por el contrario, es invitado a una respuesta activa que lo envuelve enteramente. Lo importante es recordar que estas imágenes, con todas sus limitaciones, señalan algo fundamental: la fe no es un nuevo curso “de la carne”, un nuevo esfuerzo, tal vez el más extraordinario, de nuestra existencia ensimismada: es un acto de Dios.

2) En este acto de Dios, sin embargo, participa y es trasformada toda la realidad, no como mero objeto sino al ser activamente incorporada en una nueva relación, en una situación nueva. El Nuevo Testamento hace esta afirmación, en primer lugar, en relación con la existencia humana. En este sentido, la fe es un cambio total de orientación, de dirección, como lo señala la palabra “conversión”, que no representa un mero cambio interior, la aceptación de una nueva religión, sino una re-orientación total. El Nuevo Testamento se refiere a ella como “una transformación del entendimiento”, es decir, de la comprensión, de los criterios de juicio, de la razón por la cual nos ubicamos con respecto a nosotros mismos y al mundo. El cambio toca, pues, el centro de nuestra autodeterminación, que ahora se identifica con “la voluntad generosa, completa y positiva de Dios” (Rom. 12:1-2). Pero también se emplea toda una serie de términos e imágenes: “un nuevo camino”, “una nueva conversación”, que señalan el ámbito de la acción y de las relaciones como radicalmente transformados en la existencia de la fe. La vida, la enfermedad, el sexo, la riqueza, el trabajo, la vocación, la familia, todo es abarcado y reubicado en esta nueva esfera, no sólo subjetivamente –porque lo pienso y lo siento de una forma nueva– sino también objetivamente, porque entran en el campo dinámico de la soberanía de Cristo.

3) Pero la novedad no se refiere al ser humano como individuo aislado, ni siquiera a la humanidad separada del resto del universo, sino a la totalidad de lo creado. Este hecho, cuyas consecuencias tendremos que valorar más adelante, es de la mayor importancia. Vimos ya (pág. 17-18) que a “la carne” como forma falsa de existencia humana corresponde “este siglo” como totalidad de mundo e historia arrancados de su sentido original. Igualmente (Rom. 8: 18-25), la vida en la fe se ubica en un nuevo proyecto total, la nueva creación, que arranca a todo lo creado de su vaciedad, de su esclavitud, y lo pone en armonía con la nueva vida humana, la de los hijos de Dios. Pablo lo enuncia en forma general en el pasaje indicado. Lo ilustra, además, en relación con ciertas estructuras particulares de la vida histórica: las relaciones humanas (padres e hijos, amos y siervos, hombre y mujer), la relación del humano nuevo con las cosas (1 Cor. 7:-29-31; Rom. 14:6-9) y –por más que nos sea difícil entenderlo e interpretarlo– la relación del humano con las fuerzas que regulan el cosmos (Efesios 3:9-11; Fil. 2:5-11, etc.). Todas estas relaciones han cambiado de signo; corresponden ahora a la libertad del hijo de Dios, al libre ejercicio de su nueva humanidad. Así se restituye aquí no sólo la imagen original del ser humano (el ser que Dios creó) sino también la figura original del mundo –la creación que Dios hizo.¹³

4) “La fe” significa a la vez un acto humano de reconocimiento y de apertura a esa nueva realidad. Como tal es el único acceso posible a la humanidad re-creada, a la nueva criatura. Esta, en efecto, como se destaca en 1 Cor. 1: 18 ss., no es del orden de cosas que pueda probarse racionalmente (“sabiduría”) o comprobarse visiblemente (“señales”) sino que ha de ser *creído*; es decir, que se ha de prestar confianza (“fe”) al anuncio (“la palabra”) de esa nueva realidad.

En términos de los temas que estamos tratando, es importante recordar tres cosas con respecto a la fe. En primer lugar, que no es un acto individual aislado: la es la forma común de vida de un grupo de personass, de una comunión o comunidad (*koinōnia* en el original), que abarca todos los aspectos de la vida (véase Hechos 2.42-47). Ingresar por la fe a la nueva humanidad que nos es dada es incorporarse a esa comunidad, venir a ser “un cuerpo”, al que osadamente el Nuevo

Testamento llama “el cuerpo de Cristo”.

En segundo lugar, la fe es un acontecimiento que no puede describirse total y aisladamente como un acto de Dios, del cual el ser humano sería solamente receptor u objeto, o como un acto humano, dirigido a Dios como objeto del mismo. Supera esa distinción porque es un acto común, un acto de relación. En realidad, incluso en la experiencia humana conocemos algo de esa clase de acontecimientos. En la relación entre un líder y sus seguidores o en el amor entre un hombre y una mujer, o en la amistad, no podemos decir que uno sea activo y el otro pasivo sino que la relación se forma en un acto que cada uno de los participantes reconoce como propio, espontáneo, libre, gozoso y a la vez como un don, inmerecido, gratuito. Por eso es tan difícil explicar a quienes no comparten esa relación “por qué” y “cómo” se ha entrado en ella. Y sin embargo, son precisamente esas relaciones las que más profundamente constituyen nuestra vida. En un sentido único, es a este orden de hechos que pertenece la fe.

Finalmente, y precisamente a causa de ese carácter de relación comunitaria, interpersonal, la fe quiebra el orden de la ley. Cuando, en la comunidad de los creyentes, el ser humano llega a decir a Dios “mi padre” (*Abba*), se ha constituido una realidad superior a la ley, independiente de ella, un acceso directo a Dios, no condicionado por demandas generales e impersonales. En el mismo acto, la incorporación a la humanidad de la fe establece una relación con el prójimo directa e inmediata –“mi hermano”– en la que su presencia no tiene que imponérsenle por alguna exigencia formal. Por eso la fe es “el fin de la ley” como forma de encuentro con Dios y con los seres humanos.

¿Quién es el humano nuevo?

Hemos estado hablando de la nueva creación, la nueva humanidad, el humano resucitado y renacido, el humano nuevo. Inevitablemente, en especial porque partimos de la pregunta ¿qué hacer?, no podemos dejar de interrogarnos: ¿quién es ese humano nuevo? ¿Dónde se halla? ¿Cómo

verlo actuar concretamente? La respuesta a esta pregunta es uno de los problemas más difíciles del pensamiento cristiano. En cierto modo, será nuestro tema en todo lo que resta de esta obra. Pero es necesario hacer ya ahora algunas observaciones.

El Nuevo Testamento nos da, en forma unánime y categórica, una primera y fundamental respuesta a la pregunta que acabamos de hacernos: la nueva humanidad es Jesucristo. Sea que se lo señale como “el que había de venir”, “el Hijo de Dios”, “el Hijo de David”, “el primogénito de la creación”, “el ‘nuevo’ o el ‘segundo’ Adán”, o de muchas otras maneras, la referencia es la misma: aquí está la humanidad que Dios ha dado a los seres humanos, la verdadera humanidad, la imagen de Dios, el ser humano que Dios creó. Como lo dijo una vez Unamuno:

Tú eres el Hombre, la Razón, la Norma,
tu cruz es nuestra vara, la medida
del dolor que sublima, y es la escuadra de nuestra derecha...

Difícilmente se podría exagerar la importancia de esta afirmación bíblica. Lo que está aquí en juego es el centro mismo del Evangelio. Dios no ha “exigido” de la humanidad que llegara a ser auténtica, que se renovara: tal cosa habría sido una nueva ley y nos hubiera envuelto aún más en el círculo del ensimismamiento. Dios “nos da” la verdadera humanidad, el humano nuevo. Sobre este eje gira toda la ética evangélica: la vida nueva, vida buena, la vida auténtica no es una demanda; es un don. Jesucristo es la humanidad nueva. Este es el punto de partida. Pero el Nuevo Testamento tampoco vacila en aplicar a los cristianos, y en alguna medida a toda la humanidad, en relación con Jesucristo, estas calificaciones de resucitado, nueva criatura, hijos de Dios y otras semejantes. Es indispensable, por lo tanto, que pensemos en la nueva humanidad que es Jesucristo en relación con nosotros y con todos los seres humanos.

1) Jesucristo es el nuevo humano como nuestro modelo. Ya tendremos ocasión de volver sobre la idea de la imitación de Jesucristo. Pero

recordaremos ya que la afirmación de Jesucristo como “tipo”, “modelo”, “patrón” de verdadera humanidad es común a todo el Nuevo Testamento. Jesús mismo invita frecuentemente a “hacer como Él”, a “ser como Él”, a seguirlo. Además, cuando recordamos que el Antiguo Testamento describe la voluntad de Dios para la vida del ser humano –incluso su ley– como un “camino” que las personas y el pueblo de Dios deben “andar”, nos daremos cuenta de la importancia del hecho que los evangelistas narren toda la vida de Jesús como un camino –el camino hacia la cruz y la resurrección. Y el cuarto evangelio recuerda la expresión del propio Jesús: “Yo soy el camino”. En Él se ha hecho concreta y visible la voluntad de Dios. Pablo invita a los cristianos de Filipos a tener “el sentir que hubo en Cristo”. Colosenses y Efesios presentan a Jesucristo como el “arquetipo”, el original de toda la humanidad, y Hebreos como el modelo de la fe, la obediencia y la paciencia. Cada vez que el Nuevo Testamento confronta una situación que demanda una respuesta difícil, total, crítica, costosa, vuelve los ojos y la halla en Jesucristo. Particularmente, y a través de todas las circunstancias, la halla en *la filialidad obediente*, la coincidencia voluntaria, gozosa del Hijo con la voluntad del Padre, aún – y precisamente– cuando ésta significa la humillación, el sufrimiento y la muerte.

2) Modelo no significa simplemente un cuadro que hemos de contemplar e imitar, algo exterior a nosotros. Con referencia a Jesucristo, significa alguien en quien podemos mirarnos tal como hemos sido creados, como Dios nos quiere, como Él ha prometido y ofrecido hacernos. Jesucristo es el retrato de nuestro origen y de nuestro futuro. En “la fe”, es decir, en la gozosa y confiada apertura a lo que Él es, nos identificamos con ese retrato, somos “en Él”. Es en este sentido que debemos hablar de la nueva humanidad de Jesús como representativa y no solamente ejemplar. El término tiene varias acepciones: mi representante es aquél a quien le confío gestiones que, por incapacidad, por inhabilidad o por inmadurez – en el caso de menores– yo no puedo realizar. El Nuevo Testamento conoce, por cierto, este oficio de Jesucristo: hay una presencia libre y espontánea delante de Dios que corresponde al ser humano; hay un dominio confiado y seguro de la naturaleza que es parte de la misión del ser humano desde su creación; hay una total apertura al prójimo y

comunicación con él que es esencial a lo humano. Estas son las cosas que yo no puedo ejemplificar: mi humanidad quebrada y ensimismada no está a la altura de todo esto. Nuestro representante lo hace por nosotros, *en lugar* de nosotros. En sus milagros, en sus curaciones de misericordia, en su enseñanza, en su fidelidad inquebrantable a los pobres y despreciados, sobre todo en su entrega en la cruz y en su triunfo sobre la muerte, hace lo que el verdadero ser humano debe hacer –lo hace en representación de los seres humanos, como su defensor y abogado. Representados por Él, “estamos cumplidos”, hemos hecho lo que hay que hacer. Veremos que esto tiene una importancia decisiva para la ética.

3) Pero la representación no es tampoco externa o arbitraria. Jesús ocupa nuestro lugar, hace por nosotros lo que nos corresponde hacer a los humanos a *fin de que* nosotros lleguemos a hacerlo a nuestra vez. Su representación no nos elimina sino que preanuncia y prepara nuestra propia humanidad nueva. En un sentido también la figura del líder nos ayuda a comprenderlo. El seguidor siente que la acción que su líder realiza es suya propia, que lo incorpora a él. Y a su vez lo invita y le hace posible sumarse, participar en lo que él hace, atreverse a hacer “con él” y “por él” lo que por sí mismo jamás se habría atrevido a hacer. Forma con él un cuerpo, en el que es movido a una acción que es suya propia, pero no aisladamente. O podríamos pensar en la indicación pedagógica con respecto a la educación de niños retrasados o problematizados: es necesario que se hallen en un medio en que sean aceptados tal como son y que a la vez les exija constantemente más de lo que son. Aceptados, desaparece la ansiedad y el temor; exigidos por aquéllos con quienes se sienten “en sí”, se identifican con las exigencias, la aceptan como una descripción de ellos mismos y la van asumiendo en su conducta. O podríamos contemplar el proceso por el que un niño, ubicado en un hogar que no es el suyo con otros niños de su edad, va “miméticamente” sumándose a la modalidad familiar, interiorizando la vida de ese hogar, hasta ser realmente, espiritualmente y no sólo legalmente, “hijo” y “hermano”.

Todas estas imágenes y comparaciones nos ayudan a entender la naturaleza de nuestra relación común (en la comunidad de fe) con nuestro

“modelo” y “representante”, una relación de incorporación activa a lo que él es, a su humanidad nueva y auténtica. Fallan las comparaciones en cuanto sugiere una especie de “paternalismo” divino: Jesús no es, en efecto, alguien ajeno a nosotros –él es nuestro hermano y siervo; su genealogía está entretejida con la nuestra. Ninguna comparación podría servirnos porque todas son creadas a partir de nuestra situación aislada y falseada y no pueden por ello hacer justicia a la relación única y original que nos une a Jesucristo. El Nuevo Testamento lo indica cuando nos enseña que el Espíritu Santo, Dios obrando personalmente en y desde lo más íntimo de nuestra propia persona, en la comunión de la iglesia, es el que nos va “conformando” a Jesucristo –modelándonos según su manera de ser–, reproduciendo en nosotros la índole de vida, la actitud determinante, el “sentir” que hubo en Jesús. En ese proceso aparece nuestra verdadera humanidad, nuestra vida resucitada, el humano nuevo en nosotros.¹⁴

4) Pero ¿soy yo ése de quien hemos estado hablando? Cualquier cristiano que, con mediana sinceridad, juzgue su conducta diaria o se contemple en sus motivaciones y pensamientos, hallará que esta descripción de “el humano nuevo” difícilmente se le aplica. Uno de los cristianos más auténticos y a la vez más profundos que hayan vivido en nuestra época, el alemán Dietrich Bonhoeffer, asesinado por su oposición a Hitler, escribe en la cárcel las líneas siguientes:

¿Quién soy? A menudo me dicen
que salí del confinamiento de mi celda
tranquilo, alegre, firmemente,
como un señor de su mansión de campo.
¿Quién soy? A menudo me dicen
que solía hablar a mis guardianes
confiada, libre y claramente,
como si yo diese las órdenes.
¿Quién soy? También me dicen
que sobrellevé los días de infortunio
orgullosa, amablemente, sonriendo,
como quien está habituado a triunfar.

¿Soy en verdad todo lo que los demás dicen de mí?
 ¿O soy sólo lo que yo sé de mi mismo?
 Inquieto, y ansioso, y enfermo, como un ave enjaulada,
 pugnando por respirar, como si me ahogase,
 sediento de colores, flores, voces de pájaros,
 hambriento de palabras bondadosas, de amabilidad,
 con la expectación de grandes hechos,
 temblando impotente por la suerte de amigos distantes,
 cansado y vacío de orar, de pensar, de hacer,
 exhausto y dispuesto a decir adiós a todo.

¿Quién soy? ¿éste o el otro?
 ¿uno ahora y otro después?
 ¿o ambos a la vez? ¿hipócrita ante los
 demás y ante mí mismo, un débil acabado?
 ¿o hay dentro de mí algo como un ejército derrotado
 que huye en desorden de la victoria lograda?
 ¿Quién soy? Se burlan de mí estas solitarias preguntas mías;
 sea quien fuere, Tú lo sabes, oh Dios, ¡soy tuyo!

Las pretensiones de haber superado esta angustiosa tensión han conducido siempre a lamentables consecuencias para el propio cristiano y para su testimonio. Según la Biblia, el mayor peligro que amenaza al creyente es, precisamente, pensar que es “propia” la justicia y la santidad que sólo tiene “en Cristo”. La historia de la iglesia –y seguramente nuestra propia experiencia– muestra a las claras lo que ocurre cuando una persona o un grupo pretende que ha llegado a *ser*, en su propia conducta, ser humano nuevo, espiritual, perfeccionado o santificado. “Puede ser que lo fuera”, comentaba un excelente cristiano de una tal persona, pariente suyo, “pero era muy difícil vivir con ella.” Es lo que se trasuntaba en la oración de una niña: “Señor, haz que los malos se hagan buenos, y que los buenos se hagan simpáticos.”

La rigidez, la falta de misericordia, la inhumanidad de los pretendidos “espirituales” es un tema constante de la novela y el cine que se ocupan de la persona religiosa, y una impresión bastante generalizada entre la gente acerca de los cristianos: gente tal vez muy buena, pero a la que es difícil soportar. Se trata, precisamente, de la reproducción en los

cristianos de lo que Jesús combatió en la piedad legal del judaísmo fariseo de su día. Con las necesarias modificaciones, es la misma inhumanidad que hallamos en el idealista o en el revolucionario que han identificado “su justicia” con la de “su causa” y reclaman para sí la perfección, la infalibilidad, el respeto y la honra que –en su convicción– su causa merece.

¿Soy yo ese humano nuevo de quien hemos estado hablando? El Nuevo Testamento responde, en primer lugar: “Sí, en fe, en esperanza”. Yo puedo identificarme con ese humano nuevo en la seguridad de que el poder del Espíritu Santo que obra en mí ha de concluir lo que empezó (Fil. 1:5-12) “hasta el día de Jesucristo”. Por consiguiente, debo decir también, con el Nuevo Testamento, “soy ese humano nuevo en conflicto, en lucha, en constante agonía”. Eso es lo que Pablo describe con respecto a sí mismo en el famoso capítulo 7 de Romanos: “Hay una ley en mis miembros que batalla contra la ley de mí espíritu” –mi humanidad deformada *versus* el nuevo orden de vida que me es dado en Cristo– “y me hace prisionero del orden del pecado y de la muerte.” Para exclamar luego: “Desgraciado de mí, ¿quién me librará de éste cuerpo muerto que llevo conmigo?” –una vida que ‘ya ha concluido’, la vida del esclavo, de la ley, de mi voluntad ensimismada, pero que me sigue pesando, mezclándose en todo lo que pienso, lo que hago, lo que soy. La exclamación se desliza de inmediato: “¡Gracias a Dios que nos da la victoria por Jesucristo!” Nos equivocáramos profundamente si consideráramos este conflicto como una anécdota que ocurre “una vez”; lo que se describe de esta manera es el camino diario del cristiano. Eso no quita que algún momento, algún episodio de la lucha, haya sido para algunos especialmente significativo, ejemplar, decisivo y que vuelvan a él en su memoria para tomar confianza en la lucha cotidiana. Pero arriesga gravemente su fe y su vida cristiana quien haga reposar su seguridad en un episodio tal. Corre, en efecto, el peligro de creerse definitivamente vencedor cuando en realidad ha sido derrotado.

Pablo señala el bautismo como el “modelo” en el cual podemos contemplar y el “sello” con el cual podemos confirmar este conflicto siempre renovado pero siempre victorioso en Cristo que es el camino del

humano nuevo. En el bautismo “morimos” a la forma ensimismada de existencia (el humano viejo) y somos resucitados a la existencia del humano libre en Cristo. El bautismo es especialmente significativo porque nos introduce en la esfera de Cristo, en esa nueva realidad concreta que fue Él mismo (es “su bautismo”). Pero a la vez es algo que nos ocurre a nosotros, que tiene un lugar definido en nuestra vida. Y finalmente, es significativo porque debemos volver repetidamente a Él – toda nuestra vida es eso: que nuestra existencia falsa sea constantemente enterrada y ser constantemente asumidos en la vida del humano nuevo. Por eso decía Lutero que la vida del cristiano es un constante arrepentimiento. Y Pablo llama a los cristianos a “hacer morir” constantemente la vieja forma de vivir y “vestirse” constantemente de “el humano nuevo”. El lenguaje mismo nos muestra otra vez que ésta es la índole de acontecimiento a la vez más profundamente nuestro –y por lo tanto somos invitados, exhortados, incitados, ordenados a hacerlo– y más profundamente divino y por lo tanto se nos promete, se nos ofrece, se nos asegura. Así es, en definitiva, cómo transcurre la vida cristiana. Nuevamente, la figura de un camino, de andar, que retorna constantemente en la Biblia, es la que mejor describe nuestra situación. Un camino de la vida vieja a la nueva, del ensimismamiento al amor, de la esclavitud a la adopción como hijos, de la infancia a la madurez, del humano viejo al humano nuevo. Un camino interior de constante conversión, pero también un camino visible, activo en la conducta que pugna por conformarse al sentir de Jesucristo. Y un camino hacia el día – el día de la manifestación final de Jesucristo– “en que seremos como Él porque lo veremos tal cual Él es”.

La pregunta ¿qué hacer? Nos conduce, por lo tanto, inevitablemente a la otra, más profunda, ¿quién soy?, que hemos tratado de responder en términos del mensaje bíblico. A su vez, ahora, tenemos que volver a hacernos la pregunta ¿qué clase de acción corresponde a este humano nuevo? ¿Cómo se define y se caracteriza concretamente su conducta? ¿qué hacer *en Cristo*?